

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ANEXO XI “FORMATO DE CUIS”, CONTENIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “COMEMOS TOD@S “

***Aviso de Privacidad:** La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Agencia de Seguridad Alimentaria, con domicilio en la Plaza Hollywood primer piso, Avenida Palenque s/n, entre Avenida Cobá y Avenida Xcaret, Supermanzana 35, Manzana 01, Lote 01, Código Postal 77505 de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, comunica que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos, con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normativa aplicable en la materia.

La información que se recabará consiste en: datos de identificación y generales como son nombre completo, apellidos, edad, fecha de nacimiento, número telefónico, CURP, estado civil, género, dirección domiciliaria, nivel de escolaridad, ocupación, lengua materna; información de salud con el fin de tener conocimiento sobre si existe padecimiento de alguna enfermedad de qué tipo, con la finalidad de priorizar su atención acorde con los criterios de elegibilidad; información de vivienda para conocer la infraestructura del hogar donde habita y sus condiciones y su equipamiento; información de condiciones económicas con el propósito de saber si se encuentra la persona por debajo de la Línea de Pobreza por Ingreso (LPI) y de alimentación información que se encuentra en un Cuestionario Único de Información Socioeconómica y Nutrición contenido en las Reglas de Operación del Programa en fecha 19 de enero del 2024. Dichos datos personales recabados, serán utilizados con las finalidades siguientes:

1. Validar que se cumplan los requisitos y criterios de elegibilidad para tener el carácter de Persona Validada de este Programa;
2. Contactar a las Personas Solicitantes, para dar a conocer los resultados de las Personas Validadas del Programa; y
3. Integrar el expediente de la Persona Beneficiaria.

Se realizarán transferencias y difusión de datos personales a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para la realización de compulsas y la integración del Padrón de Beneficiarios.

En caso de que usted desee manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieren su consentimiento, podrá hacerlo ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos de la Secretaría de Bienestar, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, ejerciendo sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante dicha unidad administrativa, ubicada en avenida Boulevard Bahía 301, entre Calle Rafael E. Melgar y Calle Emiliano Zapata, Colonia Centro, C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, o al correo: unidadtransparencia.sebien@gmail.com.

Para mayor detalle, usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/sedeso/avisos-de-privacidad-2022-2027/>, en la sección de “Avisos de Privacidad de la SEBIEN”.